

Contratación del “Servicio de Transporte en Camionetas con Conductor, Necesario para el Desarrollo del Operativo de Campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil”

Código: C2-MIES-INEC-170

Lotes 3, 5 y 6

Apéndice F: Declaración de Desempeño sobre Explotación y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual (ASx)

Nombre del Licitante: CONSORCIO CONDECELI S.A.S. B.I.C..

SDC No. y Título: C2-MIES-INEC-170 / Servicio de Transporte en Camionetas con Conductor, Necesario para el Desarrollo del Operativo de Campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil

Declaración EAS y /o ASx
Nosotros:
<input checked="" type="checkbox"/> (a) no hemos sido objeto de descalificación por parte del Banco por incumplimiento de las obligaciones sobre EAS/ASx.
<input checked="" type="checkbox"/> (b) no estamos sujetos a descalificación por parte del Banco por incumplimiento de las obligaciones sobre EAS/ASx.
<input type="checkbox"/> (c) hemos sido descalificados por el Banco por incumplimiento de las obligaciones sobre EAS/ASx pero fuimos excluidos de las empresas descalificadas. Se ha dictado un laudo arbitral en el caso de descalificación a nuestro favor.
[Si (c) anterior es aplicable, adjunte evidencia de un laudo arbitral que revierta las conclusiones sobre los problemas subyacentes a la descalificación.]

Sr. Allan Arturo Celi Yanez
Representante Legal
CONSORCIO CONDECELI S.A.S. B.I.C.

Firma:
